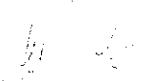


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A.", CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 28 DE MARZO DEL 2018.**

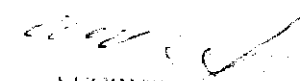
En parroquia San Juan, cantón Gualaceo, a los 28 dias del mes de Marzo del 2018, siendo las 19H35 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la ubicado en la calle Abdón Calderón s/n y Honorato Vásquez, se reúnen los Señores Accionistas de la empresa **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."**, quienes han sido convocados previamente mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario LATE, en fecha miércoles 15 de Marzo del 2018, página 20; así como a los correos electrónicos señalados por los señores accionistas para recibir notificaciones, contándose con la presencia de los Señores Accionistas, propietarios de 25 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: BOCONZACA GUARTAZACA WILSON HERIBERTO, BOCONSACA SUMBA ROSA AURORA, CASTRO MEDINA LUIS VICENTE, CHALCO QUICHIMBO MARCO LEONARDO, representado por el Sr. Idelberto Quichimbo mediante poder especial; CHALCO QUICHIMBO GEOVANNY ALBERTO representado por la Sra. Domitila Quichimbo mediante poder, CHALCO QUITUIZACA HERNAN MARCELO y CHALCO QUITUIZAC OLGA LEONOR representados mediante poder por la Sra. Maria Dolores Quituzaca Sigsig, CHALCO QUITUIZACA RUBEN EFRAIN, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DEL Sr. HERNAN MARCELO CHALCO QUITUIZACA; CRIOLLO BERMEO SERGIO ROLANDO, DELEG PILLCO TANIA MARIBEL, DUMAGUALA QUICHIMBO MARIA CRUZ, DOMINGUEZ MANUEL SEGUNDO, GUAYARA ENCALDA FLOR NARCISA, ENCALADA ANA MARIA, ESPINOZA LLIGUIN MARIA LETICIA, ESPINOZA QUIÑONEZ MANUEL BENJAMIN, GUNCAY SAPATANGA WILSON GEOVANNY, LLIVICURA QUICHIMBO MARIA ROSA, MACAO GUAYARA JORGE ORLANDO, MUICELA ENCALADA JUAN CARLOS, PILICO ALFONSO URBANO, QUICHIMBO BOCONZACA LUIS ANTONIO, QUICHIMBO DUMAGUALA HENRY ISRAEL, QUICHIMBO DUMAGUALA WILMER EFRAIN, QUICHIMBO GUTIERREZ MANUEL LEONARDO, QUICHIMBO LLIVICURA LUIS WILMER, representado por la Sra. Rosa Llivicura mediante poder legal; QUICHIMBO MACAO MARIA LUISA, QUICHIMBO PILLCO TERESA FILOMENA representada por el Sr. Idelberto Quichimbo mediante poder especial;

QUICHIMBO TAMA MARIA AUXILIADORA, RIOS ESPINOZA CRISTIAN ISAAC, SUMBA SUMBA LUZ NARCISA, SUMBA YUNGA CARLOS ALCIDES, UZHO DUMAGUALA ANGEL MESIAS; VALLADOLID GUAYARA VICTOR MANUEL, TENEZACA SUMBA ROSA ELENA, VERA QUICHIMBO EUCLIDES BENJAMIN, y YUNGA CORTE AIDA MARLENE; todos ellos propietarios de 25 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Euclides Benjamin Vera, en su calidad de Presidente, y el Sr. Wilson Heriberto Boconzaca actua como secretario. El Sr. Presidente ordena dar la lectura a la convocatoria, en la cual consta el orden del día de la reunión que es el siguiente: **1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2017; 3. Conocer y Resolver sobre el informe de la Sra. Comisaria de la Compañía correspondiente al año 2017, 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2017; 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos. 6. Conocer y resolver sobre las cuotas de ingresos necesarias para financiar los gastos de la compañía. 7. Aprobación del acta.** El Señor Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** se constata la presencia de 37 socios que representan 925 acciones, equivalentes al 84,09 % del capital pagado de la compañía, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El Sr. Gerente Wilson Boconzaca, presenta su informe por escrito el mismo que ha estado a disposición de los señores socios con la anticipación legal debida y en el mismo se dan a conocer las gestiones efectuadas en bien de la compañía y el estado de la empresa, donde se resalta que la misma se encuentra al día en sus obligaciones con las instituciones públicas y organismos de control, preocupación que resalta el Sr. Gerente que ha sido principal con el objeto de evitar multas y sanciones. Informe que es incorporado al expediente y puesto en consideración de los presentes, quienes en forma unánime resuelven en aprobarlo y que el mismo se envíe a los organismos de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SRA. COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** La Sra. Dolores Quituzaca presenta su informe de labores del año 2017, y en el mismo señala sus observaciones con respecto a las gestiones, manejo de la compañía por parte de la administración y sobre el cumplimiento de las obligaciones de la empresa, y termina recomendando que salvo mejor criterio los señores socios pueden aprobar los informes y balances de la

compañía correspondientes al año 2017, puesto en consideración de los presentes todos los socios resuelven aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2017, y aprueban que el mismo se envíe a los órganos de control. Se adjunta el informe del comisario al expediente de la compañía. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2017.-** Se efectúa una presentación de los balances de la compañía correspondientes al año 2017, balances que contienen el movimiento económico de la empresa y en los cuales se detallan los ingresos y egresos de la compañía, el valor de activos pasivos y patrimonio y los cambios en el patrimonio. Puesto en consideración de los presentes, los señores socios resuelven aprobarlos de forma unánime y autorizan el envío a los organismos de control. Se adjunta al expediente los balances presentados y aprobados. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.-** Se informa a los Señores accionistas que las utilidades se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal, 3.- Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. Los Señores socios resuelven en forma unánime que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. **6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUOTAS DE INGRESOS NECESARIAS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE LA COMPAÑÍA.-** Se propone incrementar en 5 dólares mensuales los pagos que deben realizar los socios calificados, sin embargo debido a la difícil situación económica y una vez que se justifique todos los ingresos y se determine la necesidad se analizará en una próxima reunión, por lo tanto no se aprueba el incremento de cinco dólares.. **7. APROBACIÓN DEL ACTA.-** Se da un receso de diez minutos para redactar el acta, luego de transcurrido el tiempo solicitado se reinicia la reunión y se da lectura al acta, la cual por recoger todos los puntos acordados se resuelve aprobar. Una Vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día y siendo las 20H30 el Sr. Presidente da por concluida la presente reunión de Junta General ordinaria de la compañía de transportes Paibhuara C.A., para constancia firman.


PRESIDENTE

Sr. Euclides Benjamín Vera


SECRETARIO

Sr. Wilson Heriberto Boconzaca